

	Expediente Nro. 004010-500961-21 Actuación 24	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDA Fecha Recibido: 13/07/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

38.
(Exp. 004010-500961-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo informado por la División Secretaría de Oficinas Centrales - Departamento de Personal (Sección Concursos Docentes), al informe sobre disponibilidad y a lo dispuesto por el artículo 46° del Estatuto del Personal Docente:

1 - Contratar a: Gabriela Burgueño Rodríguez (CENUR Litoral Norte); Nazarena Ariadna Beretta (CURE); Analía Mosqueira Campos (CENUR Noreste); Camila Aitana Cabrera Figueroa, Enzo Cavalli Dalla Rizza y Camila Fernández Nion (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat); Santiago Matías Cabral Fernández, Juan Ignacio Rodríguez Vincon y Sofía Abigail Rodríguez López (Área Salud); Inti Raymi Clavijo Pintos, Federico de León Pereyra y Diego Puntigliano Casulo (Área Social y Artística) para cumplir funciones en el Programa Piloto “Ayudantes del Pro Rectorado de Investigación” (CSIC) con remuneraciones equivalentes a un cargo de Ayudante de Investigación (Esc. G, G° 1, 30 hs.) por un año a partir de las tomas de posesión respectivas, antecedentes que lucen en el distribuido N° 905.22.

2- Integrar un cuadro de prelación respectivo para cada ámbito de trabajo sugerido con: Giulliana Giardello (Cenur Litoral Norte); Paulina Cerruti (CURE); Alejandra Fajar (CENUR Noreste); Marcela Rondoni y Luciana Sasiain (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat); Fabio González y Manón Estades (Área Salud); Federico Bruno y Laura Sandoval (Área Social y Artística) por el período de 1 (un) año a partir de la fecha de la presente resolución.

(6 en 6)

Pase a la División Secretaría de Oficinas Centrales (Concursos Docentes)

Firmado electrónicamente por MARINA VERONICA HERNANDEZ PEREZ/ProdUdelaR el 04/08/2022.